

SEGUN «TELE/EXPRESS»

NUEVO DIRECTOR Y CAMBIO DE LINEA IDEOLOGICA

¿QUE OCURRIRA CON LOS REDACTORES DE LABORAL Y POLITICA NACIONAL?

MADRID, 15.—La comisión permanente del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad volvió a reunirse ayer por la tarde, para tratar del problema del cierre del diario «Madrid».

por el ministro de Sindicatos, señor García Ramal, DERECHO DE VETO En Barcelona, el vespertino «Tele-Express» publica una crónica firmada por Ramón Pi, en la que expresa la opinión de que, si se produce la reapertura del diario, el nuevo director sería un hombre de confianza de Sindicatos y que como la Ley de Prensa otorga al director el derecho de veto sobre todos los originales, incluso publicitarios, lo ejercería sin ningún género de dudas, con lo que «cambiaría

la línea del periódico» y se planteará entonces un nuevo problema: ¿Qué pasará con los redactores de información laboral, por ejemplo, o de política nacional? ¿Serán cambiados de sección y desempeñarán cometidos más inocuos y descomprometidos? ¿Se manifestarán los redactores contrarios a la nueva orientación de «Madrid»? En tal caso, el tremendo vacío existente sobre la «cláusula de conciencia» de los periodistas comenzará a ejercer su influjo negativo.—(EUROPA PRESS).

Aguada en un 50 por ciento

VALLADOLID: Cinco personas multadas por venta ambulante de leche fresca

VALLADOLID, 15.— El gobernador civil ha impuesto multas por un total de veintisiete mil pesetas a cinco personas que fueron sorprendidas ejerciendo la venta ambulante de leche fresca, en contravención con lo establecido en el reglamento de centrales lecheras y diversas circulares del Gobierno Civil sobre el mismo asunto.

Confiscada y analizada la leche por los servicios sanitarios correspondientes, se ha encontrado que estaba aguada de un veinticinco a un cincuenta por ciento. (CIFRA).

CRONICA POLITICA

- Preocupaciones por la situación monetaria
● Hasta el domingo no parece probable una decisión oficial
● Un grupo de procuradores en Cortes prepara un proyecto de reforma de la Ley de Prensa

MADRID, 15.— (Crónica de nuestra Redacción, recibida por télex, por José Oneto).

Toda la Prensa madrileña se hace amplio eco de la situación monetaria internacional a raíz de la decisión franco-americana de proceder a una devaluación del dólar. Hoy la primera página de los periódicos está ocupada por la economía y las posibles repercusiones de la devaluación americana sobre la peseta. Es el principal tema de preocupación tanto de las autoridades monetarias españolas como de los círculos económicos.

vienen suministrando del extranjero, no parece que, oficialmente, se vaya a anunciar ninguna medida oficial que vaya a afectar a la peseta ya que habría que esperar a la reunión de Washington para conocer el porcentaje de devaluación del dólar. A este respecto se subraya que hay pocas probabilidades de una decisión del Consejo de Ministros español que se retine el viernes en el Palacio de El Pardo, bajo la presidencia del Jefe del Estado. En caso de que el gabinete español tuviese que tomar alguna medida que afectase a la moneda española tendría que ser decidido en un Consejo de Ministros extraordinario ya que la agenda de reuniones se cierra el viernes.

LA SITUACION DE «MADRID»

La respuesta del ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, al escrito de trece procuradores en Cortes por representación familiar sobre la cancelación del diario «Madrid» no ha proporcionado ninguna luz sobre el desarrollo actual de los acontecimientos y ha servido para que el Ministerio de Información vuelva a repetir sus tesis de que el cierre del periódico se ha producido por simples motivos administrativos.

Al margen de los razonamientos esgrimidos por el responsable de la información en el país, se desconoce si actualmente son sólo motivos administrativos los que impiden la reparación del periódico, no obstante haberse firmado una serie de acuerdos básicos entre el apoderado de la empresa del diario «Madrid» y los presidentes del Sindicato Nacional de Prensa y de la Federación de Asociaciones de la Prensa.

Ante la ausencia de otras contrapropuestas por autoridades más altas de los sindicatos el apoderado de «Madrid», Antonio

García Trevijano, ha anunciado que la empresa no tiene más remedio que presentar suspensión de pagos y expediente de crisis si el próximo miércoles no hay entendimiento. Actualmente, según han informado fuentes allegadas al diario «Madrid», las pérdidas que han ocasionado la cancelación se eleva a varios millones de pesetas, ya que durante estos días de diciembre se pierden diariamente 300.000.

PROPOSICION DE LEY

Hoy los redactores se han entrevistado con el ministro de Relaciones Sindicales, Enrique García Ramal, que ha afirmado que el problema es muy complejo y que necesita al parecer del comité ejecutivo sindical para dar una respuesta válida. Los redactores y el jurado de empresa le han urgido una solución ya que los ánimos se encuentran muy excitados y no se ve una pronta solución.

Mañana por la mañana una comisión del periódico se entrevistará con el ministro del Plan de Desarrollo, Laureano López Rodó y por la tarde visitarán al arzobispo de Madrid, monseñor Enrique y Tarancón.

Por otra parte, se asegura en medios oficiales que es casi imposible que el Consejo de Ministros estudie el viernes el recurso presentado contra la medida ministerial de cierre ya que tiene que ser informado por el Ministerio de Información y por la presidencia del Gobierno.

Por último se sabe que numerosos procuradores en Cortes están trabajando en un proyecto de ley que se presentará al Gobierno este mes para la reforma de la Ley de Prensa con el que se evitaría que las decisiones ministeriales de cancelación y expedientes a los periódicos fuera firme hasta en tanto no fuesen decididos por los tribunales de justicia.

Conclusiones de García Ramal

«Madrid» debe ceder a Sindicatos la cabecera y las máquinas

La Organización se limitaría a pagar el riesgo del capital y repartir las posibles ganancias

MADRID, 15.— El pleno del jurado de empresa y una comisión de redactores del periódico

«Madrid», cerrado el 25 de noviembre por una orden del Ministerio de Información y Turismo, fueron recibidos hoy por el ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García Ramal, a quien expusieron los problemas de su situación de paro y su deseo de que el periódico pueda reaparecer próximamente.

Después de la exposición del problema, el señor García Ramal, según ha manifestado a «Europa Press» un portavoz de «Madrid», manifestó a los reunidos que desde el primer momento se había preocupado por los que viven en el periódico «Madrid», como persona y como ministro, sin desdoblamiento de personalidad.

Añadió que creía tener la obligación de resolver el problema, para lo cual era importante encontrar un planteamiento adecuado. Es importante —dijo— conservar el periódico como medio de difusión, de opinión y de trabajo para cerca de 200 familias.

CARACTERISTICAS DE LA ENTIDAD SINDICAL EN PROYECTO

Respecto a la proyectada entidad sindical que se haría cargo del periódico, el mismo portavoz ha manifestado que el señor García Ramal dijo que la entidad sería provisional y se retiraría en cuanto los tribunales fallasen los pleitos pendientes, después de sostener al personal y su línea.

La entidad tendría las características de una sociedad sin beneficios —non profit—, que se limitaría a pagar el riesgo del capital y repartir las posibles ganancias. Señaló el ministro que la Organización Sindical actual en esta ocasión como unos bomberos y que deseaban que nadie hiciera negocio a su costa.

Añade el portavoz que el señor García Ramal se refirió a que en algún sitio había leído que los trabajadores de «Madrid» querían ver salir a su periódico con dignidad y aseguró que la entidad sindical respetaría la declaración de principios del periódico que figura en el registro de empresas periodísticas, en tanto estuviera a cargo del mismo.

Explicó más adelante que la Unión de Empresarios del Sindicato Nacional de Prensa tenía ciertas reservas ante la edición de un periódico a costa del Sindicato, debido a que ello podría suponer una competencia contra sí mismos. Y la Unión de Trabajadores, por otra parte, no desea tener como asalariados a otros afiliados al mismo Sindicato.

CABECERA Y MAQUINAS

Estas son las causas —sigue el portavoz— de que no se contemple al Sindicato Nacional de Prensa como el marco adecuado para constituir esa entidad o empresa sindical, señaló el ministro. La entidad pasaría a constituirse dentro de la Organización Sindical y necesita para ello que «Madrid, diario de la Noche, S. A.» ceda temporalmente la cabecera y las máquinas.

Los redactores y el jurado indicaron al ministro que les complacía esta actitud de la Organización Sindical y que esperaban una propuesta concreta de los Sindicatos a la empresa propietaria del periódico.

Añade el portavoz de «Madrid» que el ministro de Relaciones Sindicales le manifestó el interés del vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, por resolver el problema del periódico «Madrid» y los redactores le pidieron al señor García Ramal sus buenos oficios

para procurarse una entrevista con el señor Carrero Blanco, así como para que el recurso de alzada de la empresa contra la orden de cierre se viera en el próximo Consejo de Ministros.

Por último, el ministro felicitó a los presentes por su interés y tesón en resolver el problema planteado y afirmó que estaba orgulloso de la serenidad y civismo de su actuación. —(EUROPA PRESS).

En el Centro Gallego de Madrid

Villar Palasí anuncia una «sorpresa» para Galicia

«OS CONVOCO PARA QUE, TODOS JUNTOS, LA CELEBREMOS»

MADRID, 15.— Si en Galicia comenzó nuestra tarea, allí continuaremos, y con el tesón preciso que tanto caracteriza a las gentes de aquella hermosa tierra», dijo el ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí, en el acto celebrado este mediodía en su despacho, en el que recibió a una comisión del «Centro Gallego», que le hizo entrega del título de presidente de mérito del mismo, como testimonio de gratitud por la gran labor que viene desarrollando en el campo de la educación en toda la región y en España.

Presidía la comisión Constantino Lobo Montero, presidente del «Centro Gallego», acompañado del alcalde de Santiago de Compostela, Francisco Luis López Carballo y otros miembros de la junta directiva.

El señor Lobo Montero, hizo el ofrecimiento del título con unas palabras en las que señaló que «cuando él era niño, iba a una escuela pública que contaba con unos rudimentarios elementos de enseñanza, que eran los centros en los que recibían enseñanza de las primeras letras los hombres de

entonces, muchos de los cuales triunfaron después, sobre todo en los países de América, para construir otros que ahora ha perfeccionado y ampliado el Ministerio de Educación y Ciencia hasta el extremo de que ya, por ejemplo, El Ferrol cuenta con dos Institutos de Enseñanza Media, un Escuela de Peritos Industriales y otros centros, sin aludir a las mejoras de la Universidad de Santiago y al hecho de que toda Galicia esté sembrada de grupos escolares, que han cambiado y cambiarán en todos los aspectos a la región entera».

El ministro, en las palabras de gratitud que pronunció por la distinción de que le hacía objeto el «Centro Gallego», aludió a su preocupación porque esta labor del Ministerio ha comenzado en Galicia y sigue en toda España no decaiga hasta su fin, que es el deseo de todos que se cumpla, y que «en breve —os adelanto ya— os podremos dar una sorpresa para la que os convoco a fin de que todos juntos la celebremos porque a mi entender, vale la pena.—(CIFRA).

A última hora de la mañana del miércoles, se inició una asamblea informativa en los talleres del diario «Madrid», en la que está previsto que la empresa dé cuenta a los periodistas, obreros y empleados administrativos de la situación actual del problema.

Finalmente, los representantes del personal tienen previsto ser recibidos a la una de la tarde

Sociedad civil de redactores

Recurso de alzada ante el ministro de Información y Turismo

MADRID, 15.—La Sociedad Civil de Redactores del diario «Madrid» ha presentado un recurso de alzada ante el ministro de Información y Turismo contra la resolución de la Dirección General de Prensa que negaba a dicha Sociedad la posibilidad de ser parte en el expediente de comprobación de datos instruido en relación con la inscripción registral del «Madrid».

La Dirección General de Prensa negó lo pedido por la Sociedad Civil de Redactores, por entender que la misma tiene carácter extrasindical y no tiene la personalidad jurídica ni la capacidad de obrar suficiente para ser parte en el mencionado expediente.

En el recurso se pide la nulidad o anulación de lo actuado, o, eventualmente, que se revoque la resolución recurrida sustituyéndola por otra más ajustada a derecho.

La Sociedad Civil de Redactores solicitó el pasado 17 de noviembre de la Dirección General de Prensa que al amparo del artículo 23, apartados b y c, de la ley de procedimiento administrativo, se le considere interesada en todos los procedimientos que afecten al periódico «Madrid», a su empresa periodística

ca y a la sociedad «Faces».—(EUROPA PRESS). ENUNCIADOS PRINCIPALES DEL RECURSO

MADRID, 15.—En el bufete del apoderado de «Madrid», Diario de la Noche, S. A., don Antonio García Trevijano, se ha hecho constar a la agencia «Europa Press» que el recurso elevado anoche, martes, al Consejo de Ministros contra la resolución que anula la inscripción del periódico del registro de empresas periodísticas contiene los siguientes cuatro enunciados:

—Nulidad formal de la orden ministerial de cancelación, por haber sido dictada sin el trámite obligatorio de audiencia al interesado, tal como se señala en el artículo 91 de la ley de procedimiento administrativo (a este respecto, se recuerda que el Tribunal Supremo, en sentencias anteriores, ordenó en estos casos retrotraer el expediente a la situación que se encontraba antes del trámite incumplido por la Administración).

—Nulidad material de la citada orden ministerial.

—Injusticia notoria de la misma, y —Daños y perjuicios provocados por la resolución.—(EUROPA PRESS).

EDITORIAL BRUGUERA, S. A.

DELEGADO GERENTE

PARA VENTA A PARTICULARES

Puesto estable y de gran porvenir. Será responsable de nuestra organización en esta zona, debiendo desarrollar las siguientes actividades:

- Organización administrativa y comercial.
- Prospección de mercado.
- Captación y formación de jefes de equipo (en nómina) y agentes.
- Promoción, venta, facturación, cobro y servicio posventa.

Además de sus ingresos mínimos garantizados, del orden de las 215.000 pesetas anuales (puntos y ayuda escolar aparte), percibirá sustanciosa comisión sobre ventas realizadas.

Para ello se requiere estar en posesión de:

- Formación a nivel de bachiller, personalidad, moralidad, presencia y facilidad de trato. Iniciativa y dotes de organización.
- Probada capacidad en ventas y haber desempeñado igual o similar cometido.
- Vehículo propio y residencia en La Coruña.

Interesados, remitan correspondencia, adjuntando una fotografía reciente y breve historial profesional, a: Editorial Bruguera, S.A. (Departamento de Particulares). Camps y Fabrés, 5 — BARCELONA-6.



en la gran cadena SER!

BRU presenta el interesante programa MOMENTOS DECISIVOS

¿tiene usted «su» momento decisivo?

...no deje de escuchar este original programa, los lunes, miércoles y viernes, a las 18'45, a través de las 54 emisoras de la cadena SER

No lo olvide en el «Momento Decisivo»

Montajes Nervión, S. A.

PRECISA ARMADORES y SOLDADORES

para trabajar en El Ferrol

— Buenas condiciones económicas —

Razón: FEDERICO TAPIA, 21 - 1.

Teléfono 224476 — LA CORUÑA

LA ORGANIZACION SINDICAL CORUÑESA REAFIRMA SU PROPOSITO DE ACTUAR EN EL PROBLEMA DE LOS ECONOMATOS

Celebró reunión la Comisión Ejecutiva del Consejo Provincial

De la organización Sindical recibimos la siguiente referencia:

«Celebró su reunión quincenal la Comisión Ejecutiva del Consejo Sindical Provincial.

El Vicesecretario de Ordenación Social hizo un amplio informe sobre los Convenios Colectivos en trámite y aplicación en la provincia y las características especiales de los recientemente firmados. Asimismo dio cifras de la importante actividad de la Conciliación Sindical.

El Vicesecretario de Ordenación Económica expuso las tareas de los Consejos Económicos próximos a celebrarse y la iniciación de trabajos para el de la comarca de Mellid. Expuso también todas las actividades de la Vicesecretaría en torno a los Convenios en materia fiscal.

El Vicesecretario de Obras Sindicales se refirió especialmente a la campaña en curso de Promoción Cultural del Trabajador Adulto que se desarrolla en veinticinco cursos distribuidos en catorce localidades de la provincia, así como de los cursos de Cooperación y otras actividades de las Obras Asistenciales.

El Presidente del Consejo de Empresarios se refirió a las actividades de las distintas Uniones y a los trabajos de las Comisiones al Consejo.

El Presidente del Consejo de Trabajadores expuso los importantes acuerdos adoptados en la última reunión e igualmente la actividad de las distintas Comisiones constituidas.

El Delegado Provincial se refirió al programa de activación de los distintos Organos y Entidades Sindicales y de modo muy especial a la constitución de las Comisiones Ejecutivas de los distintos Sindicatos Provinciales como órganos colegiados y de composición, así como a la constitución en las Delegaciones Comarcales de Juntas de Dirigentes electivos a quienes se transfiere la responsabilidad de la acción sindical en las comarcas. Dio cuenta de medidas urgentes que se vienen adoptando para una mejor y más

digna instalación de estas Delegaciones.

Se refirió también a la necesidad de dar carácter permanente a las Comisiones de los Consejos Económicos, al objeto de estar no sólo atentos a la problemática económico-social conveniente, sino a la debida orientación de los representantes sindicales en los distintos órganos de la Administración cada vez más ampliamente abierta a la presencia y participación de la Organización Sindical.

Informó sobre las situaciones de conflictos resueltas satisfactoriamente por vía sindical, aludiendo a la necesidad de aplicar esta normativa que ya es muy útil y que ha de mejorarse en próximas disposiciones.

Audió luego al problema de economatos, reiterando la posición sindical de reconocer que contra el uso legítimo e indiscutible, existen determinados abusos contra los que la Organización Sindical se dispone a actuar por todos los cauces de su competencia, al servicio tanto de las empresas como de los trabajadores que los tienen establecidos.

La Comisión Ejecutiva reiteró su condolencia por el fallecimiento del Cardenal Quiroga Palacios y su respetuosa felicitación al nuevo Vicario Capitular.

ANTEPROYECTO DE LA LEY DE PESCA MARITIMA

Ha sido estudiado en Huelva

HUELVA, 15.— En el Sindicato Provincial de Pesca, de Huelva, se ha estudiado hoy el anteproyecto de la Ley de Pesca Marítima, según el texto elaborado por la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Del anteproyecto destaca el apartado que se refiere a la financiación del nuevo Instituto de Investigaciones Pesqueras y también el que trata de que en la junta rectora de este organismo figure representación sindical. — (EUROPA PRESS).